



El prácticum de educación social en la Facultad de Educación de Valladolid y sus dimensiones formativas desarrolladas por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar

■ M. Raúl de Prado Núñez

Resumen

Con motivo de la finalización de los estudios del primer grupo de alumnos/as que cursa la Diplomatura de Educación Social en la Facultad de Educación de Valladolid, se presentan distintos aspectos que han incidido en la dimensión práctica de su formación que constituye el Prácticum de esta titulación. Se recoge especialmente como ha sido la participación del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar en él y como ha orientado su intervención formativa.

Palabras Clave

Prácticum, Comisión, Entidades de educación social, Actividad profesional, Acuerdos y convenios, Coordinación, Tutoría, Seguimiento, Evaluación, Memoria.

Abstract

As the first group of students who are studying to get the Diplomatura in «Social Education» at Valladolid University are finishing their studies, different aspects which have had an effect on the practical dimension of their education arise; aspects which constitute the Prácticum of this Diplomatura. It mainly includes, the involvement of the Departamento de Didáctica y Organización Escolar in this Prácticum and how the Department has guided its participation in the students' education .

Keywords

Prácticum, Committee, Organizations for «Social Education», Professional career, Agreements, Coordination, Tutorials, Monitoring, Assessment, Report.

Características formativas y desarrollo del prácticum de educación social en la facultad de educación de la Universidad de Valladolid

Los estudios de la Diplomatura de Educación Social están determinados por las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de dicha titulación, que fueron establecidas por el R.D. 1420/1991, de 30 de agosto (B.O.E. 10/10/1991). En dicha normativa se relacionan las materias troncales de esta titulación, que abarcan la formación teórica y práctica de los alumnos y de las alumnas. En ella se indican como campos de formación para estos educadores y educadoras: la educación no formal, la educación de adultos (incluida la tercera

edad), la inserción social de personas desadaptadas y minusválidos y la acción socioeducativa.

El plan de estudios de la Diplomatura de Educación Social de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid, se estableció por Resolución de 13 de julio de 1993 (B.O.E. 24/07/1993), posteriormente se producen algunas modificaciones quedando establecido este plan de estudios, actualmente, por la Resolución de 26 de febrero de 1996 (B.O.E. 11/03/1996). En él se menciona la asignatura de Prácticum correspondiente a 2º curso con 12 créditos y a 3º curso con 20, indicándose que está vinculada a todas las áreas de conocimiento que les correspondan materias troncales de esta titulación.

Por lo tanto, la dimensión de la formación práctica de la Diplomatura de Educación Social se realiza a través de los créditos

de carácter práctico que se han establecido para cada materia del plan de estudios, y de la asignatura específica de Prácticum que se realiza con la colaboración de entidades, centros y experiencias de Educación Social, a las que se incorpora el alumnado durante un tiempo.

En la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid los estudios de la Diplomatura de Educación Social comenzaron en el año académico 1993/94 y en este curso concluye la formación del primer grupo que ha cursado esta titulación. Por ello, puede ser conveniente realizar una reflexión sobre los distintos aspectos de la formación de este grupo, de la que hemos sido responsables en sus distintas dimensiones. En este caso, el análisis se centra en la participación del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar en el Prácticum de dicha Diplomatura y como ha orientado su intervención formativa en él, como miembro integrante de la Comisión formada por todas las áreas de conocimiento vinculadas a las materias troncales de este título, a quienes correspondía la responsabilidad de su desarrollo.

De este modo, la constitución de la Comisión del Prácticum de la Diplomatura de Educación Social correspondía a las áreas de: Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Social, Teoría e Historia de la Educación y Sociología. Quedando finalmente constituida por dos profesores y dos profesoras, uno por Departamento, ya que las dos primeras áreas pertenecen al Dpto. de Didáctica y Organización Escolar y las dos segundas al Dpto. de Psicología.

Partiendo de las orientaciones generales del Prácticum correspondiente a los nuevos planes de estudio, aprobadas en Junta de Centro, se fueron estableciendo unas orientaciones básicas comunes para todos los miembros de la Comisión del Prácticum de Educación Social, que se sintetizan en las siguientes:

- La concepción del Prácticum como período de formación en diferentes centros, instituciones o asociaciones con el fin de que los/as futuros/as educadores/as sociales perfeccionen y completen sus conocimientos y se inicien en la actividad profesional mediante su participación en procesos de Educación Social.

- La definición de los objetivos de formación siguientes:

- Situar a los/as alumnos/as en diferentes centros, entidades y experiencias de Educación Social.

- Facilitar un conocimiento de la realidad social en la que se desarrolla la intervención educativa de la entidad a la que se incorporen los/as alumnos/as.

- Conocer y diferenciar los componentes fundamentales de las entidades de Educación Social (objetivos, estructura, relaciones, clima y entorno).

- Incorporar a los/as alumnos/as a los equipos educativos de los centros y entidades de Educación Social para que participen y se inicien en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades y proyectos propios de este ámbito educativo.

- Establecer de forma continua la conexión entre la teoría y la práctica de la Educación Social.

- Establecer y estimar las normas, valores y conductas propias de este proceso de formación.

- Procurar la adquisición de actitudes, conocimientos, estrategias y destrezas que posibiliten el desarrollo de su futura actividad profesional.

- El seguimiento óptimo de los/as alumnos/as exige, tanto que su asignación por profesor/a que forma la Comisión sea reducida (no más de 20 de cada grupo de 2º y 3º, por lo que el total de alumnos/as de cada grupo se distribuirán proporcionalmente a la carga docente asignada a su Dpto. en las materias troncales), como que cada tutor/a atienda a una o dos personas en cada entidad o centro.

- En el Prácticum se diferencian tres partes complementarias: de preparación, de aplicación y de evaluación.

- La necesidad de establecer y consolidar progresivamente acuerdos y convenios entre la Universidad de Valladolid y las instituciones, entidades o centros que participen en este Prácticum, con el fin de ir consolidando la relación y la cooperación entre todos en la formación de estos/as futuros/as profesionales.

Durante el curso 1994/95 se plantearon las siguientes cuestiones y dificultades que fueron abordadas generando distintos tipos de dinámicas que han ido configurando el desarrollo de este Prácticum, las más significativas fueron las siguientes:

- La significación de este Prácticum frente a los planteamientos escolares propios de las titulaciones docentes que son mayoría en esta Facultad. Incluso fue necesario realizar esta clarificación y significación entre los propios miembros de la Comisión.

- La determinación del conjunto de entidades, correspondientes a los distintos ámbitos de la Educación Social, donde realizarían las prácticas nuestros/as alumnos/as.

- La necesidad de elaborar progresivamente un plan de prácticas para Educación Social en el que se determinara su naturaleza, carácter y diferenciación.

- El establecimiento de la relación con las entidades, instituciones y centros para constituir la red de plazas que posteriormente se ofrecerían a los/as alumnos/as.

- La determinación de la distribución del tiempo del Prácticum para los/as alumnos/as de 2º curso de esta Diplomatura, que se iban a incorporar por primera vez, durante cuatro semanas a los centros correspondientes con total disponibilidad de horario; ya que se suspendían las clases de este grupo durante dicho período. Debido a la propuesta realizada por varias entidades sobre la conveniencia de que el próximo curso fuera posible prolongar la permanencia temporal de los/as alumnos/as, para que pudieran conocer y participar en la planificación, desarrollo y evaluación del proyecto educativo en el que participaran, se acordó que los/as alumnos/as en 3º desarrollarían el Prácticum a lo largo del curso, incorporándose a los equipos educativos de los centros en horario de tarde.

Durante el curso 1995/96 se han planteado cuestiones y dificultades que cada profesor/a responsable de este Prácticum ha ido resolviendo de forma individual, al ser específicas de su grupo.

Las más significativas, que se han planteado respecto al grupo del que se ha responsabilizado el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar, han sido:

- La delimitación y diferenciación de la naturaleza del Prácticum de 2º curso respecto al de 3º. En el curso 94/95 esta cuestión había sido resuelta en el seno de la Comisión de este Prácticum, acordando que los/as alumnos/as realizarían sus prácticas en experiencias pertenecientes a distintos ámbitos de la Educación Social en cada curso. Sin embargo, algunas instituciones y entidades manifestaron que en el curso 95/96 querían contar con los/as alumnos/as que habían realizado allí las prácticas el curso anterior; además, algunos/as alumnos/as manifestaron su preferencia por realizar el Prácticum de 3º en los mismos centros que en 2º. Estas circunstancias han llevado a establecer la siguiente diferenciación: mientras que el proceso de prácticas de 2º curso respondería a las fases de preparación-observación-participación (en los casos que fuera posible) -elaboración del informe de prácticas-valoración global; el de las prácticas de 3º curso seguiría las fases de contacto y acuerdo con la institución-observación y participación-integración del alumno/a en el equipo educativo (participando en la programación, intervención y evaluación)-elaboración del informe de prácticas- valoración específica y global.

- Las cuestiones principales que han planteado los/as tutores/as de los centros de Educación Social se han referido a las dimensiones y fases del proceso de desarrollo de las prácticas, a la naturaleza y diferencia entre las prácticas de 2º y 3º curso, a los aspectos concretos sobre los que debían orientar a los/as alumnos/as, al trabajo que debían realizar los/as alumnos/as para elaborar

la memoria de prácticas y a la responsabilidad que tenían como tutores/as en cuanto a la orientación de dicho trabajo.

- La distribución temporal del Prácticum para los/as alumnos/as de 2º curso ha sido la misma que en el curso anterior; y la del Prácticum de 3º a lo largo del curso (de octubre a abril), en horario de tarde.

Dimensiones formativas del prácticum de educación social desarrolladas por el dpto. de didáctica y organización escolar

Conviene significar las dimensiones y el alcance de la tarea desarrollada por el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar en el Prácticum de Educación Social mediante el ejercicio de sus responsabilidades docentes, que consisten en: el establecimiento de relaciones con las instituciones, entidades y centros de Educación Social y con sus equipos de profesionales; el desarrollo del proceso de formación y orientación del grupo de alumnos/as correspondiente sobre sus prácticas; y el intercambio y cooperación con los profesionales de los centros de Educación Social que desempeñan funciones de coordinación y de tutoría de las prácticas de estos/as alumnos/as.

Las relaciones que el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar ha establecido con instituciones, entidades y centros de Educación Social y con sus equipos educativos han definido las dimensiones formativas del Prácticum que ha desarrollado. Por ello, es conveniente presentar la relación y distribución de las plazas del Prácticum de las que se ha responsabilizado:

AREAS DE LA ED. SOCIAL	INSTITUCIONES, ENTIDADES O CENTROS	CURSO	Nº TUTORES	Nº ALUM. Y CURSO
Educación de Adultos	* F.E.C.E.A.V.	94/95 95/96	5 12	5 de 2º 8 de 2º y 4 de 3º
	* Asoc. Familiar Rondilla	94/95 95/96	2 2	3 de 2º 2 de 3º
Animación Sociocultural	* Residencia 3ª Edad Cardenal Marcelo	94/95 95/96	1 1	1 de 2º 2 de 2º y 1 de 3º
	* Resid. Asist. 3ª Edad de la Junta de C. y L.	95/96		2 de 3º
	* CEAS Zona de Campo Grande	95/96	1	2 de 2º y 2 de 3º
	* CEAS Zona de Puente Colgante	95/96	2	1 de 2º y 2 de 3º
	* Gestión de Programas de Educación y Promoción Cultural (Ayuntamiento)	94/95	1	1 de 2º
	* Consejo de Barrio nº 4. Florencia	94/95	1	2 de 2º
	* Escuela-Taller Hospital Viejo (Diputación Provincial)	94/95	2	2 de 2º
Animación Socioeconómica	* Escuela-Taller Hospital Viejo (Diputación Provincial)	94/95	2	2 de 2º

El eje del proceso de formación y orientación del grupo de alumnos/as y de la negociación, intercambio y cooperación con los profesionales de los centros de Educación Social, que desempeñan funciones de coordinación y de tutoría de las prácticas de estos/as alumnos/as, está siendo el «esquema para la realización de la memoria del Prácticum». Dicho guión, elaborado por el profesor responsable de este Dpto., se propone, justifica explica y debate en las sesiones de preparación y orientación teórica para los/as alumnos/as del Prácticum y en las reuniones de preparación y seguimiento con los/as tutores/as de los centros.

Este esquema ha sido perfeccionado desde la primera propuesta realizada en el curso 1994/95, como consecuencia de la valoración de las memorias realizadas, en dicho curso, por los/as alumnos/as. En estas memorias, que recogían la reflexión sobre el desarrollo del prácticum de cada uno y cada una a partir del esquema propuesto, se apreciaba que aunque dicho esquema de reflexión significara por igual los aspectos contextuales, institucionales y programáticos generales; que los aspectos de descripción, análisis y valoración concreta de su posible intervención educativa dentro de un proyecto de los que estuviese desarrollando el centro de Educación Social durante el período de realización de sus prácticas; sin embargo, estos/as alumnos/as de 2º curso dedicaban más de dos tercios de la extensión de sus memorias de Prácticum a los primeros.

De esta forma, en el curso 1995/96 se ha decidido establecer orientaciones distintas sobre la reflexión que los/as alumnos/as de 2º y 3º curso de Educación Social deben reflejar en sus memorias. Por ello, el esquema propuesto, negociado y explicado como orientación para la realización de la memoria del Prácticum de 2º curso se centra, especifica y propicia un mayor análisis de los aspectos contextuales, institucionales y programáticos generales; mientras que en la de 3º se priorizan los aspectos vinculados a la intervención educativa concreta de los/as alumnos/as en prácticas, como miembros integrados en el equipo educativo del centro de Educación Social. Esta diferenciación se aprecia en los esquemas que han sido negociados y valorados con el grupo de alumnos/as atendido y con los/as tutores/as de los distintos centros, que son los siguientes:

Esquema para la realización de la memoria del prácticum de 2º curso de la diplomatura de Educación Social

1.- Introducción: síntesis somera del contenido de la memoria, en la que se debe incluir la mención a la Institución, centro o experiencia de Educación Social en la que se han realizado las prácticas y las circunstancias significativas que se quieran resaltar.

2.- Descripción del contexto de la Institución o de la experiencia de Educación Social: entorno geográfico; trayectoria histórica de la comunidad; origen y desarrollo de la entidad en la comunidad; características de la población; rasgos socioeconómicos, educativos y culturales; recursos educativos; prestación y dotación de servicios; coordinación entre las entidades que prestan servicios a la comunidad; y carencias, demandas y necesidades socioeducativas.

3.- Situación de la experiencia de Educación Social, en que se han realizado las prácticas, en el ámbito correspondiente de la Educación Social y en relación al concepto de la misma.

4.- Características generales y específicas de la Institución, Asociación o Centro de prácticas: características educativas; estructuras organizativas; componentes y funcionamiento de los equipos de profesionales; recursos materiales y funcionales; servicios e infraestructura; y relaciones con el entorno.

5.- Características de los/as participantes (sociológicas, culturales, psicosociales y socioeconómicas) y proceso de constitución y formación de grupos.

6.- Descripción y caracterización del plan, programa o programas, proyecto o proyectos, actividad o actividades que se han observado y analizado en la Institución, Asociación o Centro de prácticas.

En el caso de que se produzca la intervención en el proceso educativo por parte de los/as alumnos/as en prácticas: descripción de su participación en el diseño de la programación, análisis de la intervención realizada y valoración de la coherencia de los diseños o programas de intervención.

7.- Registro de la observación realizada (y en su caso de la intervención realizada).

Selección de instrumentos de registro (de observación, entrevistas, diario de campo, análisis de documentos...).

Interpretación y análisis de los datos obtenidos mediante la aplicación de los registros elaborados.

8.- Consideración de los aspectos del diseño de intervención educativa que precisan una reformulación.

Significación de los principios educativos asumidos, de los elementos de planificación y de intervención que han sido pertinentes.

9.- Valoraciones y sugerencias.

Determinación de los aspectos positivos y negativos de la propuesta de prácticas.

Sugerencias, reflexiones y aportaciones para el desarrollo futuro de las prácticas.

Esquema para la realización de la memoria del prácticum de 3º curso de la diplomatura de Educación Social

Los apartados 1, 3, 4, 8 y 9 de este esquema coinciden con los mismos apartados del esquema anterior, por lo que a continuación solamente se exponen los demás, en los que se recogen los aspectos diferenciales de las prácticas de este curso.

2.- Descripción del contexto de la Institución o de la experiencia de Educación Social.

5.- Características de los/as participantes y proceso de constitución y formación de grupos.

6.- Descripción y caracterización del plan, programa, proyecto o actividad en la que ha participado o ha desarrollado el/la alumno/

a en la Institución, Asociación o Centro de prácticas: descripción de su participación en el diseño de la programación, análisis de la intervención realizada (objetivos, contenidos, actividades, metodología, organización de recursos, temporalización y criterios y actividades de evaluación) y valoración de la coherencia de los diseños o programas de intervención.

7.- Registro de la intervención educativa realizada.

Selección de instrumentos de registro de la intervención (de observación, diario de campo, entrevistas, análisis de documentos, grabaciones en audio y vídeo...).

Interpretación y análisis de los datos obtenidos mediante la aplicación de los registros elaborados.

También ha sido importante el debate y negociación sobre la evaluación del Prácticum, tanto con los/as alumnos/as como con los/as tutores/as. Los/as primeros/as han planteado cuestiones sobre el grado de atención y el tipo de orientación que han recibido por parte de los/as segundos/as; estos/as últimos/as han cuestionado su grado de responsabilidad en la evaluación de los/as alumnos/as y han considerado que no deberían determinar su calificación, ya que consideraban que esta responsabilidad correspondía al profesor/a de la Facultad. Por ello, se ha consensuado y decidido que la participación de los/as tutores/as en la valoración de las prácticas de los/as alumnos/as consista en la elaboración de un informe cualitativo conforme a unos criterios previamente negociados. Estos criterios, como se puede apreciar, han sido establecidos a partir de las características propias de los esquemas de reflexión propuestos para la realización de la memoria del Prácticum, y han sido recogidos en los siguientes documentos que se han trabajado con los/as tutores/as:

Pautas de valoración del prácticum de los/as alumnos/as de 2º de Educación Social (Curso 94/95)

- 1.- Actitud: interés, asistencia y disposición.
- 2.- Relación con los/as participantes y adaptación a ellos/as.
- 3.- Formación, seguimiento de las pautas ofrecidas por el/la tutor/a e intercambio y diálogo entre el/la tutor/a y el/la alumno/a.
- 4.- Intervención: preparación, realización y valoración.
- 5.- Autovaloración de los/as alumnos/as sobre su proceso formativo o sobre su participación en las actividades del centro o Institución de prácticas.

Pautas de valoración del prácticum de los/as alumnos/as de 3º de Educación Social (Curso 95/96)

Las tres primeras pautas coinciden con las correspondientes al curso 94/95, por lo que a continuación solamente se expresan las demás.

4.- Búsqueda, análisis y reflexión sobre los aspectos centrales de reflexión en las prácticas de este curso (descripción del contexto, características de la institución, características de los/as participantes, descripción y caracterización del plan, programa o programas, proyecto o proyectos y actividad o actividades y valoración y sugerencias).

5.- Si se produce alguna intervención educativa por parte del/ de la alumno/a: preparación, realización y evaluación.

6.- Análisis de la contribución de este período de prácticas en la formación de los/as alumnos/as.

Pautas de valoración del prácticum de los/as alumnos/as de 3º de Educación Social (Curso 95/96)

- 1.- Actitud: interés, asistencia y disposición.
- 2.- Incorporación y funcionamiento en el equipo educativo. Asunción y respuesta en el cumplimiento de las responsabilidades correspondientes.
- 3.- Adaptación al Proyecto Educativo de la Institución y valoración del diseño o de las aportaciones al diseño educativo realizado.
- 4.- Intervención: participación en la programación, en el desarrollo del proceso educativo y en su evaluación. Considerando los aspectos que constituyen el objeto central de la reflexión de los/as alumnos/as en el prácticum de este curso (descripción y caracterización del plan, programa, proyecto o actividad en la que ha participado o ha desarrollado el/la alumno/a, registro de la intervención educativa realizada y consideración de los aspectos del diseño de intervención educativa desarrollada que precisan una reformulación).
- 5.- Determinación del significado del proceso de formación desarrollado en el prácticum para la formación de los/as alumnos/as.

Dirección del autor: _____

M. RAÚL DE PRADO NÚÑEZ

Universidad de Valladolid

Facultad de Educación

Departamento de Didáctica y Organización Escolar

C/ Hernández Pacheco, s/n1

47014- Valladolid

Tel: 983-4230 00 Ext. 4478

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

PRADO NÚÑEZ, M. Raúl de (1997). El practicum de educación social en la Facultad de Educación de Valladolid y sus dimensiones formativas desarrolladas por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(0). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/edsocial.htm>].